

FAX N° 0451-OPL-GLM-2026

Quito, 13 de abril de 2026

**SEÑORES
EMPRESAS NAVIERAS CALIFICADA EN EP PETROECUADOR
PRESENTE.-**

REFERENCIA: INVITACION NACIONAL A OFERTAR No. 001-OPL-GLM-2026

DE MI CONSIDERACIÓN:

EP PETROECUADOR, comunica la Invitación Nacional a ofertar No. OFERTAR 001 OPL-GLM-2026 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO CABOTAJE DE CRUDO, CABOTAJE Y ALIJE DE PRODUCTOS LIMPIOS Y/O NEGROS EN PUERTOS DEL ECUADOR, BAJO LA MODALIDAD "TIME CHARTER".

Las condiciones generales de la invitación a ofertar, se indican en los Términos de Referencia y Proyecto de Contrato, publicados en la página de EP PETROECUADOR y remitidos mediante correo electrónico a cada una de las Empresas Navieras calificadas en la Gerencia de Comercio Internacional de la EP PETROECUADOR.

Su oferta deberá ser presentada con los documentos solicitados y anexos que forman parte de los Términos de Referencia en **original, y digital**, los que se deberán presentar en dos sobres cerrados y sellados que impidan conocer su contenido, por cada buque ofertado, y entregados en las oficinas de documentación y archivo de EP PETROECUADOR, ubicadas en la planta baja del Edificio El Rocío 2 (Alpallana e8-51 y Av. 6 de diciembre, planta baja), hasta las **12:30 del 20 de abril de 2026**, y serán válidas por noventa (90) días.

Cualquier consulta, aclaración o solicitud respecto a esta invitación a ofertar, se formulará hasta las **12h00 del 15 de abril de 2026** mediante correo a:

GERENTE DE COMERCIO INTERNACIONAL

SUBGERENTE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA
DIEGO RAMOS BORJA

Diego.Ramos@epetroecuador.ec

JEFE NACIONAL DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA MARÍTIMA Y FLETAMENTO
SANDRA LOPEZ P.

Sandra.Lopez@epetroecuador.ec

Las respuestas se harán llegar mediante fax circular a todos los participantes hasta el **17 de abril de 2026**.

En el evento de que usted no desee participar en esta invitación, favor presentar hasta las **12:00 del 20 de abril de 2026**, mediante sobre cerrado y sellado, el documento oficial por medio del cual se indique que no presentará su oferta, o correo electrónico dirigido a las mismas direcciones de correo electrónico citadas para las consultas y aclaraciones de la presente Invitación.

EP PETROECUADOR se reserva el derecho de adjudicar o declarar desierta esta invitación a ofertar si así conviniere a sus intereses, sin que los oferentes tengan derecho formular reclamo alguno.

Atentamente,

Eco. Tomás Márquez S.
GERENTE DE COMERCIO INTERNACIONAL

ELABORADO POR ::		JEFATURA NACIONAL DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA MARÍTIMA
REVISADO POR :		SUBGERENTE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICAS.